# ADDENDA N° 1

**POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA N° 07/2011 PARA LA ADQUISICION DE MOTONIVELADORA – AD REFERENDUM, CORRESPONDIENTE A LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI.-**

Paraguarí, 14 de noviembre de 2011

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica el siguiente punto de la Sección II Datos de la Licitación, quedando de la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| IAO 11.1(f) | Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:<br>*FOTOCOPIAS DE BALANCES GENERALES DE LOS AÑOS 2008, 2009 Y 2010 DE LA EMPRESA Y LOS FORMULARIOS DE LIQUIDACION DE IMPUESTO A LA RENTA PRESENTADOS EN LOS AÑOS CITADOS.*<br>*COPIAS DE CONTRATOS O FACTURACIONES SOBRE PROVISION DE BIENES SIMILARES A LOS OFERTADOS CUYA SUMA DE LOS MISMOS SEAN EQUIVALENTES COMO MINIMO AL 50% DEL MONTO TOTAL OFERTADO EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS EN PROMEDIO;* |

Se modifica el punto 3 Especificaciones Técnicas de la Sección III Suministros Requeridos, quedando de la siguiente forma:

**3. Especificaciones Técnicas**
*Motoniveladora Articulada Hidráulica, 0 hora.*
Motor: Diésel Turbo Aftercooler, TIER 3 en adelante.
Combustible: Diésel normal.
Potencia neta o líquida (gama alta): 195 cv, torque de 926 Nm, en adelante.
Cilindrada: 7,2 a 7,4 litros.
Peso operativo básico: 15500 a 16000 Kg.
Caudal hidráulico: 208 a 210 litros por minuto.
Alternador: 80 a 85 A.
Garantía de fábrica: 12 meses, sin límite de horas de trabajo, en adelante.
Demostración de la maquinaria por técnicos de la firma, para operarios de la Convocante.

Los demás datos de las especificaciones técnicas que no hayan sido modificados por esta adenda quedan vigentes y se aplican a la fecha.

**********

La presente addenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga
Jefe U.O.C.